

Antiguo Cuscatlan, 15 de enero de 2024

Señores
Miembros del Concejo Municipal
Presente

Respetables Señores Miembros del Concejo Municipal.

Reciban un cordial saludo y deseos de éxitos en su vida personal y laboral.

Yo, Ana Mercedes Rodriguez Iglesias, les solicito humildemente apoyo económico para el pago de la matrícula de mi hijo para el Ciclo 01-2024 de la Carrera de Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Alberto Masferrer, el cual asciende a \$338.00 dólares, para poder inscribir sus materias, ya que mi situación económica es limitada ya que soy la que aporta más a los gastos de familia y por el momento no hemos tenido la bendición de un trabajo para mi hijo, es por ello que me avoco a su buen corazón para solicitarles dicha beca monetaria.

Anexo a esta nota la orden de pago para la inscripción de materias.

A la espera de su respuesta favorable me despido de ustedes deseándoles muchas bendiciones para cada uno de ustedes y sus familias.

Atentamente

Ana Mercedes Rodriguez Iglesias





CIUDAD DE **ANTIGUO CUSCATLÁN**

Departamento de La Libertad, El Salvador, C.A.

📍 Blvd. Walter T. Deininger # 1, Antigua Cuscatlán 📞 PBX: (503) 2511-0100

📠 FAX: (503) 2511-0121

🌐 www.antiguocuscatlan.gob.sv



La Suscrita Alcaldesa Municipal

CERTIFICA: Que en el Libro de Actas tomo I que el Concejo de esta ciudad lleva este año, se encuentra el acta que en lo conducente dice: **Acta número Tres.** Sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal en el salón de reuniones de la Alcaldía Municipal de Antigua Cuscatlán, a las diez horas del día diecisiete de enero del año Dos Mil Veinticuatro, presidio la reunión la señora Alcaldesa Municipal Licda. Zoila Milagro Navas Quintanilla, con la asistencia del señor Síndico Municipal Licenciado Edwin Gilberto Orellana Núñez y de los Concejales propietarios: Dra. Sonja Elizabeth Andrade de Jovel, Sr. Héctor Rafael Hernández Dale, Lic. Francisco Antonio Castellón Benavides, Sra. Claudia Cristina Ventura de Umanzor, Lic. Juan José Alas Castillo, Ing. Carlos Humberto Mendoza, Sr. José Antonio Zelaya Hernández, Sra. Leida Maribel González Vda. De Jaramillo, de los Concejales suplentes: Ing. José Roberto Munguía Palomo, Sra. Josselin Abigail Torres Burgos, Sra. Doris Ivette Moreno Trujillo y la Secretaria Municipal del Concejo, Sra. Flor de María Flamenco. El Concejo Municipal en uso de sus facultades, Acuerda:

Acuerdo número Siete: El concejo Municipal, CONSIDERANDO:

I-Que el artículo 203 de la Constitución de la República otorga autonomía al Municipio en lo económico, técnico y en lo administrativo.

II-Que el Código Municipal en su Art. 4 Numeral 4 establece como competencia de esta Municipalidad la promoción de la educación, y en su numeral 9 establece la obligación de facilitar la formación laboral.

III-Que la Madre del joven Ítalo André Aguilar Rodríguez, ha presentado solicitud de Beca estudiantil para que el año 2024, curse la Carrera de Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia Ciclo 01-2024, en la Universidad Alberto Masferrer y que debido a la situación económica que atraviesa ella que es la encargada de todos los gastos y necesidades que existen en el hogar y no le es posible el pago del estudio con su salario actual solicita a este Honorable Concejo Municipal el beneficio de la beca.

POR TANTO: En uso de las facultades constitucionales y legales citadas en los considerandos antes mencionados, este Concejo Municipal ACUERDA:

1-Autorizar la ayuda económica para el Señor Ítalo André Aguilar Iglesias, para pagar la matrícula en la Universidad quien cursará la Carrera en Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia Ciclo 01-2024, en la Universidad Alberto Masferrer por la cantidad de Tres Ciento Treinta y Ocho dólares (\$338.00), Que se desglosan así: Matrícula \$225.00, Reposición de Materiales \$3.00 y 1ª Colegiatura \$110.00 haciendo un total de \$338.00.

2-Erogar la cantidad de Trecientos Treinta y Ocho dólares de los Estados Unidos de América (\$338.00), como ayuda económica del Señor Ítalo André Aguilar Rodríguez, para pagar la matrícula de la Carrera en Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia Ciclo 01-2024, en la Universidad Alberto Masferrer. Este pago se comprobará con recibos o facturas que reúnan los requisitos establecidos en el inciso 2° del Artículo 86 del Código Municipal y se aplicará a la asignación 56304 del Presupuesto Municipal vigente y se emitirá cheque a nombre del señor Ítalo André Aguilar Iglesias quien liquidará contra recibos o facturas que genera la Universidad. Certifíquese.

Alcaldía Municipal de Antiguo Cuscatlán, a los diecisiete días del mes de enero de Dos mil Veinticuatro.

~~Licda. Zoila Milagro Navas~~
Alcaldesa Municipal

~~Sra. Flor de María Flamingo~~
Secretaria Municipal

Señores
Concejo Municipal de Antiguo Cuscatlán
Presente

Atn. Depto Tesorería Municipal

Respetables Señores del Concejo:

El motivo de la presente es para hacerle saber que se realizó el pago de la Universidad (matricula 1r cuota y otros materiales) con dinero que prestó un familiar ya que al no tener conocimiento de cuando saldría el cheque sobre el apoyo económico, y teniendo la fecha próxima a vencer se tuvo que realizar lo anteriormente expuesto.

Agradeciendo el apoyo recibido por la Señora Alcaldesa y su Honorable Concejo Municipal.

Atentamente,

~~Ana Mercedes Rodríguez Iglesias~~
Madre del Estudiante